

Nota Informativa

26 de septiembre de 2022

Inversión Prevista para los principales Sectores y Subsectores en la Exposición de Motivos del PPEF 2023

Presentación

Recientemente, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la H. Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF). En la Exposición de Motivos (EM) de dicho documento se menciona que, como parte de la política para un manejo eficiente del gasto de inversión, se llevó a cabo el análisis de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) mediante una metodología que prioriza los proyectos que contribuyen al desarrollo económico y que sirven como impulso en materia de infraestructura a las regiones más rezagadas, para con ello mejorar sus condiciones sociales.

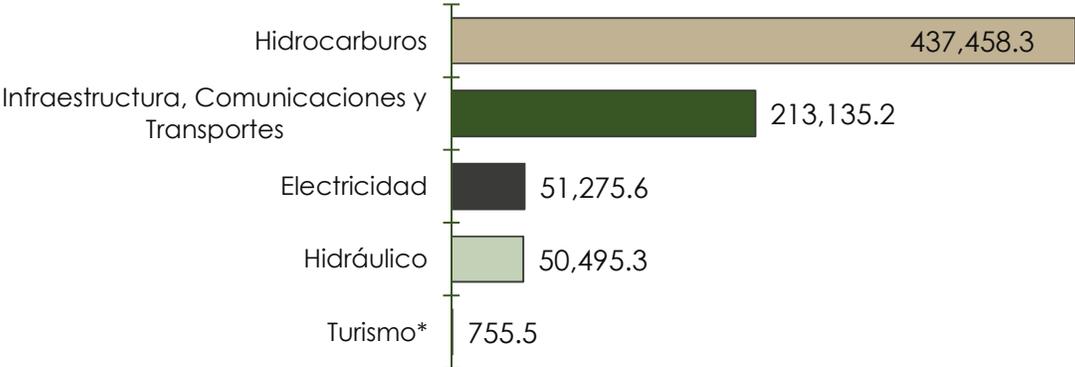
En este sentido, y de acuerdo con la fracción IX, párrafo segundo del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el cual señala que, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) apoyará técnicamente a las y los Legisladores en el proceso de

evaluación y aprobación del PPEF, el CEFP, preparó la presente nota con el fin de servir como apoyo durante dicho proceso, en materia de inversión y sus proyectos por sector y subsector.

Inversión en los principales Sectores y Subsectores

La siguiente información se realizó basada en el Tomo VIII “Programas y Proyectos de Inversión” (PPI's) del PPEF 2023 y en los principales proyectos de los sectores y subsectores que menciona la EM.

Gráfica 1
Propuesta de Inversión en los Principales Sectores y Subsectores, PPEF 2023
(Millones de pesos de 2023)



*No incluye el Tren Maya.
Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Exposición de Motivos del PPEF 2023.

Sector de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

De acuerdo con la EM del PPEF 2023, se prevé dar seguimiento al fortalecimiento de infraestructura en comunicaciones y transportes, para con ello fomentar la competitividad, productividad y el desarrollo económico y social a nivel nacional y regional, esperando que un mayor número de obras y acciones impulsen la actividad económica e

incentiven la inversión privada y extranjera con una menor cantidad de recursos públicos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se propone destinar 213 mil 135.2 mdp a obras de infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, distribuidos, principalmente, en los siguientes subsectores.

Subsector carretero

El subsector carretero es un importante pilar en el desarrollo económico y social del país, debido a que permite la viabilidad del transporte de pasajeros y el traslado oportuno de bienes públicos y privados, entre las distintas regiones del país. De tal manera que se admite sin dudas que una eficiente red de carreteras detona el bienestar social y fortalece los procesos de producción, distribución y comercialización, elevando la productividad y competitividad de todos los sectores económicos.

En el PPEF 2023, para el subsector carretero, se estima un monto de 49 mil 785.3 mdp, de los cuales, 16 mil 362.9 mdp corresponderían a la construcción, ampliación y modernización de la red carretera federal, cuyos principales PPI's son la modernización de la carretera federal Mex-085 Portezuelo-Cd. Valles, en San Luis Potosí, con una asignación prevista de tres mil 142.2 mdp; y la construcción de un puente vehicular sobre el sistema lagunar Nichupté, en el estado de Quintana Roo, con cuatro mil 430.0 mdp.

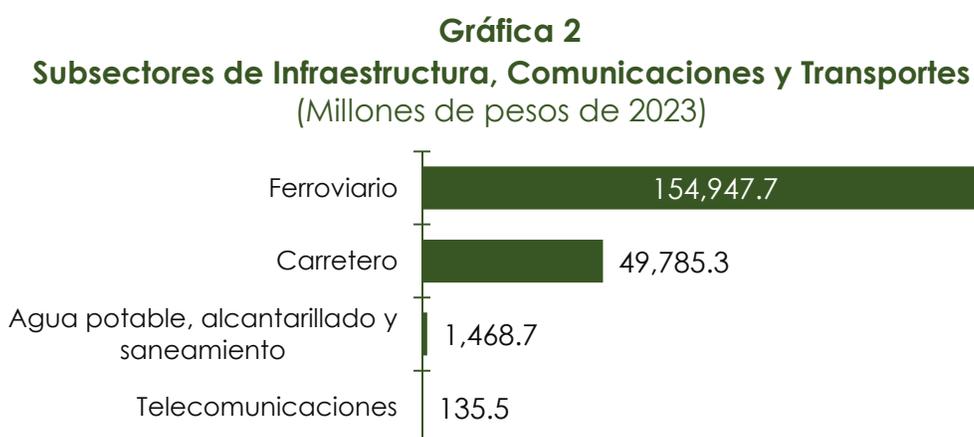
Subsector ferroviario

Para el subsector ferroviario, se propone una asignación de 154 mil 947.7 mdp, de los cuales 143 mil 73.3 mdp corresponderían al Tren Maya, es decir, 92.3 por ciento del total. Y para la Ampliación de la Línea 1 del Tren

Suburbano Lechería - Jaltocan – AIFA, se prevé una asignación un mil 250.0 mdp; este proyecto *aprovechará el derecho de vía ferroviario de las vías generales de comunicación ferroviaria para conectar la estación lechería hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)*¹.

Subsector aeroportuario.

Para el subsector aeroportuario se propone una asignación en 2023 de un mil 468.6 mdp, los cuales contemplarían recursos destinados a los trabajos para mantener la capacidad de operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Exposición de Motivos del PPEF 2023.

Sector Hidráulico

En la propuesta del Ejecutivo, los proyectos del sector hidráulico absorberían 50 mil 495.3 mdp², es decir un alza de 166.8 por ciento real, con respecto a lo aprobado para 2022; distribuidos, principalmente, en los siguientes Programas de Infraestructura.

¹ Descripción del proyecto tomada del Tomo VIII del PPEF 2023, SHCP.

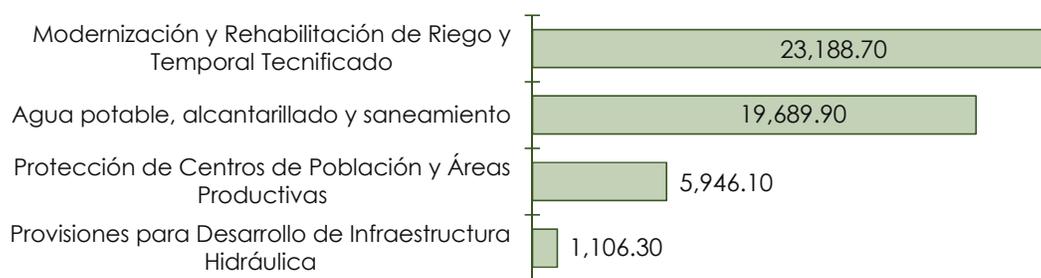
² El monto total de asignación propuesto del sector hídrico no considera el arrendamiento financiero del edificio de CONAGUA el cual tiene una asignación propuesta de 96 mdp [EM PPEF 2023, SHCP].

Programa de Infraestructura de Agua potable, alcantarillado y saneamiento

Del total de los recursos proyectados en materia hidráulica, 19 mil 689.9 mdp corresponderían al programa de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cantidad que supone un aumento de 194.0 por ciento real, respecto a 2022; el monto se destinaría principalmente a los PPI's "Agua Saludable para la Laguna", al que se propone una asignación de ocho mil 600.0 mdp, y que darían continuidad a los trabajos de construcción de infraestructura hidráulica; "Adecuación de la Presa El Zapotillo y construcción del acueducto Zapotillo-El Salto-La Red-Calderón", con una proyección de cuatro mil 470.0 mdp; además de recursos para la construcción de la Presa Libertad, en el estado de Nuevo León, con un monto previsto de un mil 118.5 mdp.

Así mismo, también se prevén recursos para los Programa de Infraestructura: Modernización y Rehabilitación de Riego y Temporal Tecnificado; Programa Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; y Provisiones para Desarrollo de Infraestructura Hidráulica, por un monto total de 30 mil 241.1 mdp. Por último, 564.3 mdp corresponderían a otros proyectos del sector hidráulico.

Gráfica 3
Programas de Infraestructura del Sector Hidráulico
(Millones de pesos de 2023)



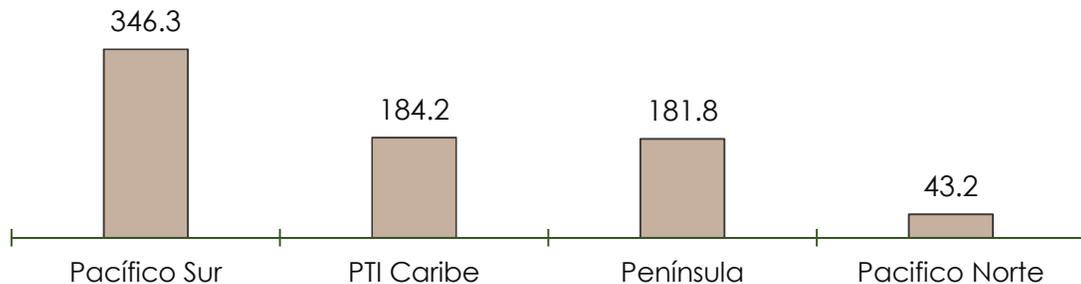
Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Exposición de Motivos del PPEF 2023.

Sector Turismo

El sector turismo es un pilar de gran importancia en el desarrollo económico del país, por ello, la EM del PPEF 2023 plantea continuar con la promoción y consolidación de los destinos turísticos.

En virtud de lo anterior, se propone destinar recursos al programa "Mantenimiento de Infraestructura", el cual se compone de cuatro PPI's relacionados al mantenimiento de Centros Integralmente Planeados 2021-2023: Pacífico Sur; PTI Caribe; Península, y Pacifico Norte, por un total conjunto de 755.5 mdp, que al compararse con lo aprobado el año previo, de aprobarse, significaría una reducción real de -9.5 por ciento.

Gráfica 4
Centros Integralmente Planeados del Sector Turismo
(Millones de pesos de 2023)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Exposición de Motivos del PPEF 2023.

Electricidad

La propuesta del Ejecutivo plantea destinar al subsector de electricidad 51 mil 275.6 mdp. Para la CFE se prevé un gasto de inversión física de 50 mil 643.0 mdp, de los cuales, 12 mil 76.0 mdp corresponderían a pagos de amortización de 126 Pidiregas, a través del programa K044 "Proyectos de infraestructura económica de electricidad"; y 38 mil 567.mdp a inversión física presupuestaria, particularmente al mantenimiento de infraestructura.

Hidrocarburos

En el subsector hidrocarburos, para 2023 se proyecta un monto de 437 mil 458.3 mdp. Mientras que, para incrementar el nivel de las reservas de hidrocarburos, la inversión estimada de Pemex asciende a 403 mil 225.0 mdp, que se destinarían a actividades de exploración y explotación de reservas, que, según la SHCP, permitirían la estabilización de la producción de petróleo crudo y de gas natural.

Dentro de dichos proyectos, destaca el denominado “Integral Ku-Maloob-Zaap”, con un monto propuesto de 28 mil 584.8 mdp. El PPI se ubica frente a los estados de Campeche y Tabasco, en las aguas territoriales del Golfo de México y contemplaría el mantenimiento de presión, desarrollo de infraestructura y manejo de aceite extra pesado.

Así mismo, también se pretende asignar recursos a los Proyectos: Integral Chuc con 21 mil 238.7 mdp; Campo Ayatsil con 19 mil 288.2 mdp; CE Ek-Balam con 18 mil 115.4 mdp; Proyecto Crudo Ligerero Marino con 17 mil 535.9 mdp; y, Cantarell con 17 mil 414.9 mdp.

Consideraciones Finales

La metodología utilizada para la asignación de recursos a los PPI's, por parte de la SHCP, se basa, principalmente, en priorizar aquellos proyectos que *contribuyan en mayor medida al desarrollo económico del país, impulsen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y promuevan de manera conjunta mejores condiciones a la sociedad* [EM del PPEF 2023, SHCP].

Bajo este contexto, los principales proyectos que señala la EM del PPEF 2023, según su argumentación, son acordes a dicha metodología, pues fomentan la competitividad, productividad y el desarrollo económico y social a nivel nacional y regional.

Así mismo, se observó que las mayores previsiones se proponen para hidrocarburos e infraestructura, comunicaciones y transportes, con 437 mil 45.3 mdp y 213 mil 135.2 mdp, respectivamente.

Respecto al subsector ferroviario el seguimiento de la construcción del Tren Maya, concentra la mayor parte de los recursos, pues, se propone una asignación de 143 mil 073.3 mdp.

Fuentes de Información

Exposición de Motivos del PPEF 2023, SHCP, disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/exposicion_de_motivos

Tomo VIII “Programas y Proyectos de Inversión” del PPEF 2023, SHCP,
disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados